

## REGLAS Y PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN PARA VUELOS VFR EN LA TMA/OAX

Todas las aeronaves que operen con plan de vuelo VFR dentro de la TMA/OAX, deben observar los procedimientos que aquí se establecen, así como las altitudes y rutas VFR de salida y llegada que se describen en la Carta Visual.

### 1. RESTRICCIONES.

- a) Queda prohibido el vuelo VFR arriba de la(s) altitud(es) máxima(s) establecida(s) para cada sector, dentro de un radio de 20 NM con centro en el VOR/DME/OAX.
- b) No se permite el vuelo VFR dentro de las áreas restringidas NW/NE (entre los radiales 340° y 020° de 0 a 15 NM del VOR/DME/OAX y SE/SW (entre los radiales 170° y 210° de 0 a 20 NM del VOR/DME/OAX).
- c) Cuando las aeronaves deseen una altitud mayor de la especificada en un sector, deberán solicitarla a los servicios de ATC.
- d) Queda prohibido para los helicópteros de llegada o salida sobrevolar las plataformas de aviación comercial y general. Por lo que, el despegue o aterrizaje se realizará utilizando la pista en uso o sobrevolando las áreas verdes adyacentes a ésta.

### 2. ZONA DE TRÁNSITO DE AERÓDROMO (ATZ).

- a) Esta zona está reservada para las aeronaves que vayan a despegar o aterrizar en el aeropuerto y sólo podrá ser penetrada con autorización de la TWR/OAX.
- b) Se establece el Corredor VFR con el propósito de sobrevolar el aeropuerto o integrarse al circuito de tránsito aéreo, esto lo deberán hacer entre 6500 FT y 7500 FT.
- c) Tránsito por la izquierda a pista 19 no autorizado.

### 3. PROCEDIMIENTOS DE VUELO VFR.

Las aeronaves con plan de vuelo VFR planearán su vuelo a manera de llegar o salir del aeropuerto dentro del corredor VFR que se muestra en la Carta Visual. Dentro de las 20 NM de la TMA/OAX, se debe respetar las altitudes especificadas para cada sector.

#### 3.1. LLEGADAS.

- a) Las aeronaves con plan de vuelo VFR que pretendan penetrar en la TMA/OAX y que no puedan descender a las altitudes máximas de las Rutas VFR de la Carta Visual, deben notificar su posición e intenciones en la frecuencia de TWR/OAX en 118.3 MHz. a 20 NM del VOR/DME/OAX.
- b) La TWR/OAX podrá instruir a las aeronaves con plan de vuelo VFR para que procedan hacia el Aeropuerto por vías diferentes al corredor VFR, cuando lo considere un beneficio operacional y el tránsito aéreo lo permita.

#### 3.2. SALIDAS.

- a) Las aeronaves con plan de vuelo VFR planearán su salida del Aeropuerto por el corredor VFR, informarán a la TWR/OAX la ruta VFR que proponen volar, esto lo harán antes de despegar.
- b) Al abandonar la frecuencia de TWR/OAX y de conformidad con las instrucciones de ésta, pasarán a la escucha en la frecuencia de TMA/OAX, hasta encontrarse a 20 NM del aeropuerto.

#### 3.3. SOBREVUELOS.

- a) Las aeronaves con plan de vuelo VFR que deseen mantener una altitud mayor a las descritas en la Carta Visual, deben circunavegar el aeropuerto cuando menos a 20 NM de distancia, notificando su posición y altitud en la frecuencia de APP/OAX en 121.1 MHz.
- b) Las aeronaves con plan de vuelo VFR que requieran penetrar el área de 20 NM, manteniendo altitudes mayores a las especificadas en la carta, deberán solicitar permiso en la frecuencia de APP/OAX en 121.1 MHz.

## 4. RUTAS VFR DE SALIDA - LLEGADA

- San Miguel Peras – La Plazuela – Cuilapan de Guerrero – San Isidro Monjas – Oaxaca.
- San Jerónimo Tititlan – Cuilapan de Guerrero – San Isidro Monjas – Oaxaca.
- Reyes Etla – San Jacinto Amilpas – San Isidro Monjas – Oaxaca.
- Ocotlan de Morelos – San Bartolo Coyotepec – Animas Trujano – Oaxaca.
- Santa Magdalena Tetipac – San Bartolo Coyotepec – Animas Trujano – Oaxaca.
- Santa Maria del Tule – Animas Trujano – Oaxaca.

## 5. PUNTOS DE REPORTE VISUAL.

DENOMINACIÓN	RUMBO DESDE ARP MMOX	DISTANCIA (NM)
PERAS	251°	17.1
PLAZUELA	246°	10.2
CUILAPAN	247°	4.7
TITITLAN	217°	10.0
ISIDRO	266°	1.3
AMILPAS	331°	7.0
ETLA	333°	13.2
TULE	061°	7.0
TRUJANO	113°	0.9
BARTOLO	156°	2.6
TETIPAC	114°	11.1
MORELOS	162°	12.6

# CARTA VISUAL OAXACA

ELEV AD 4889 VAR 6°E

COMUNICACIONES:

TWR 118.3 MHZ

APP 121.1 MHZ

SIMBOLOGÍA:

○ ALTITUD MÁXIMA VFR

○ AERODROMO CIVIL

▲ PUNTO DE REPORTE VFR

○ AERODROMO MILITAR  
↔ RUTAS VFR DE  
SALIDA Y LLEGADA

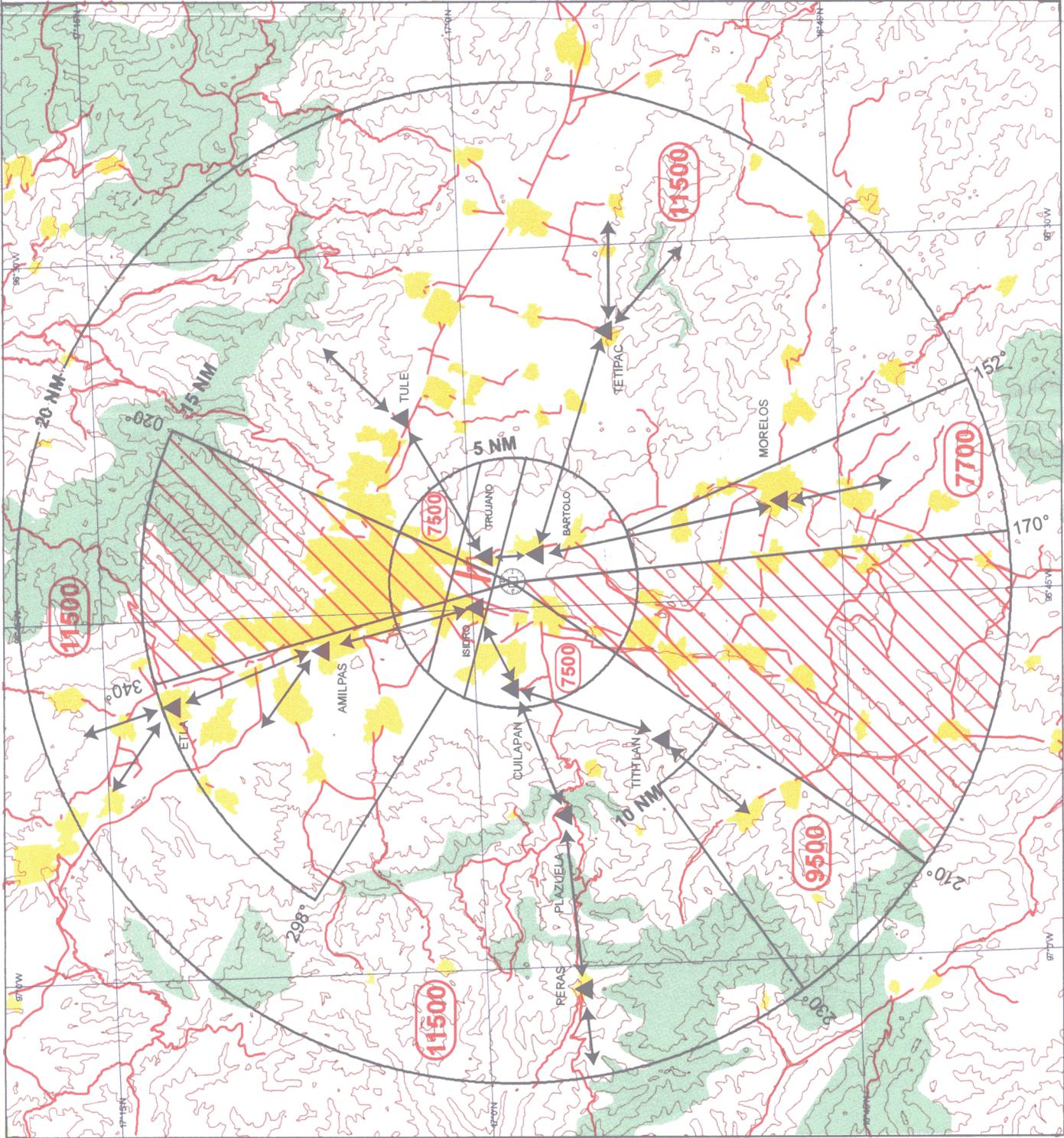
PERAS  
PLAZUELA  
CUILAPAN  
TITILPAN  
ISIDRO  
AMILPAS  
ETILA  
TULE  
TRUJANO  
BARTOLO  
TETIPAC  
MORELOS



VFR

AIP DE MEXICO  
SCT-DGAC-SENEAM  
MAY-07-2008 02/09 (370)

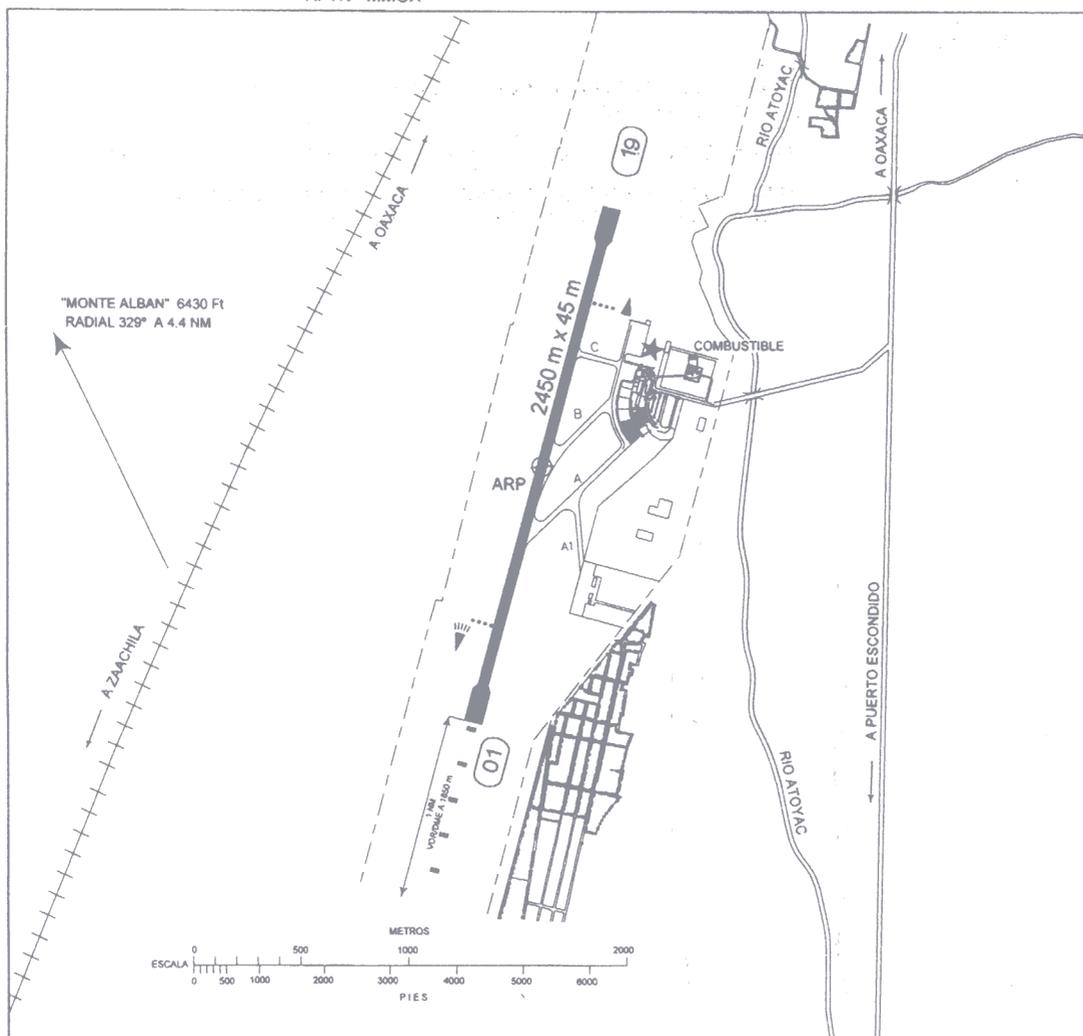
CAMBIO: CARTA NUEVA  
AD-MMOX- VAC-2



INTENCIONALMENTE DEJADA EN BLANCO LA PARTE POSTERIOR

TWR 118.3 ELEV AD 4989 FT  
 APP 121.1 1521m  
 VOR/DME 112.0 VAR 5° E  
 FPQ 122.30 AFTN - MMOX

**OAXACA**  
**AEROPUERTO INTERNACIONAL**  
**"XOXOCOTLAN"**



**INFORMACION ADICIONAL DE PISTAS**

PISTA	ILUMINACION	DISTANCIAS DECLARADAS								ANCHO	
		TORA		ASDA		TODA		LDA			
		m	FT	m	FT	m	FT	m	FT	m	FT
01	HIRL-PAPI (3.0°) SALS	2450	8038	2450	8038	2450	8038	2450	8038	45	148
19	HIRL-PAPI (3.0°)	2450	8038	2450	8038	2450	8038	2450	8038		

MINIMOS METEOROLOGICOS  
 TECHO EN FT Y VISIBILIDAD EN SM Y (m)

**ALTERNO**

**EQUIPO**

**DESPEGUE**

VOR/DME

DIA PISTA 01

DIA Y NOCHE PISTA 19

1700-3 (4800m)

1 Y 2 MOTORES VFR

600-1 (1600 m)

NOTAS :  
 LUCES EN CALLES DE RODAJE  
 PISTA 19 TRANSITO A LA DERECHA  
 PUNTO DE VERIFICACION VOR A 1.5 NM RADIAL 006°  
 ■ ZONA SIN VISIBILIDAD DESDE TWR, PRECAUCION AL TRANSITAR

**NOTAS :**

- TRABAJOS DE DESYERBE (EVENTUALES) EN FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AREA DE MOVIMIENTO.
- PRECAUCION, CRUCE DE AVES POR LAS TRAYECTORIAS DE LAS PISTAS.
- AERONAVES TURBORREACTORAS USAR POTENCIA MINIMA AL SALIR DE PLATAFORMA PARA EVITAR DAÑOS A LOS EDIFICIOS TERMINALES.